

ELECCIONES A CONSEJOS DE CENTRO **DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO.**

PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES DE CANDIDATURAS PRESENTADAS EN LA PROVINCIA DE SEVILLA.

La Orden de 20 de mayo de 2003 (BOJA de 2 de junio) regula el proceso de elección y constitución de los Consejos de Centro de los Centros del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Comisión Electoral Provincial, con fecha 16 de abril de 2007, ha aprobado el calendario de actuaciones correspondiente a la renovación de estos órganos colegiados para la provincia de Sevilla.

Finalizado el plazo de presentación de Candidaturas de los sectores de Jefes y Jefas de Estudio y de Profesorado, se procede a la publicación de listas provisionales de las Candidaturas en los tabloneros de anuncios y WEB de la Delegación y de los Centros del Profesorado de la provincia.

Se abre un plazo de presentación de reclamaciones a las listas provisionales, que serán presentadas, en su caso, en el Centro del Profesorado (CEP) de la zona, hasta el próximo 8 de mayo de 2007.

Está prevista la publicación de listas definitivas de candidaturas el día 11 de mayo de 2007, por el mismo procedimiento.

Sevilla a 4 de mayo de 2007

Fdo: **CARMEN LIÉBANAS PALACIOS**
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL